



FEDERACIÓN BALEAR DE RUGBY
C/ Joaquín María Bover nº 3 bajos
Tel/Fax 971 771280 Movil: 615 979 648
G-07183650

PLANIFICACIÓN LIGA CADETE DE RUGBY 2008-2009

- **A PARTIR DEL 6 DE DICIEMBRE COMENZARÁ LA LIGA REGULAR**
- La liga regular de Rugby cadete tendrá 6 jornadas y se realizará con el sistema de CONCENTRACIÓN.
-
- En principio, se pretende jugar una jornada de competición en cada uno de los campos de cada equipo, salvo que no se pueda por motivos de desplazamiento, económicos o de campo.

- **REGLAMENTACIÓN ESPECÍFICA LIGA REGULAR DE RUGBY CADETE DE BALEARES**
- La liga de Rugby cadete será de Rugby 15 (que es como lo exige la FER) y estará regulada según la normativa que exige la FER para esta categoría. Reglamento de juego y reglamento de competición.
- Todos los jugadores que deseen jugar la competición deberán tener su licencia y su seguro médico tramitado previamente a la jornada o encuentro.
- En cada jornada de competición, cada equipo deberá jugar, en el cómputo global, un total de 70 minutos.
- La duración de los encuentros será de 36 minutos dividido en 2 tiempos de 18 minutos.
- Las jornadas de competición se jugarán a partidos cortos, a través de un sistema de liga, con un descanso de 10 minutos entre partido y partido.
- Podrán jugar los jugadores que por su edad le corresponda y los de último año de la categoría siguiente en edad.
- Todos los jugadores que jueguen la liga regular deberán jugar con protector bucal y botas multitaco o con tacos de plástico. En caso de que no se cumpla esta norma el árbitro no **debe dejarle jugar el partido hasta que subsane este defecto.** Los protectores deberán estar debidamente colocados y ser del tamaño adecuado al jugador. Unos protectores de tamaño inferior o superior al del jugador no hacen su función y pueden causar serias lesiones por evitar el cierre adecuado de la mandíbula entre otras razones.



FEDERACIÓN BALEAR DE RUGBY
C/ Joaquín María Bover nº 3 bajos
Tel/Fax 971 771280 Movil: 615 979 648
G-07183650

- **El fin de semana que haya liga cadete no se podrá disputar ningún partido de liga regional senior**, salvo que esto no impida el desplazamiento de los jugadores de categorías inferiores para jugar su competición o que los equipos que se enfrenten no dispongan de categorías inferiores.
- Todos los equipos deberán estar en el campo, al menos con 40 minutos de antelación a **su partido o jornada**.
- Todos los jugadores deberán llevar consigo el DNI o PASAPORTE y LA LICENCIA ORIGINAL el día de la competición. En caso **contrario dicho jugador no debería ser alineado por su equipo**.
- **Cada competición deberá tener como mínimo una ambulancia o medico durante todo el transcurso de la competición, no pudiendo empezar ésta hasta que no este presente, dicha responsabilidad recaerá sobre el delegado federativo designado para esa jornada.**
- El pago de cada ambulancia lo efectuarán entre los clubes que participen en cada competición. En caso de que un club no pague su parte proporcional, la federación no se hará cargo del impago.
- La Federación Balear de Rugby gestionará todo lo relacionado con la competición (ambulancia, árbitro, campo...) pero el día de la competición, serán los clubes los que se responsabilizarán de que se cumplan todos los horarios previstos.
- Cada club que desee presentar un equipo de categoría cadete, para jugar la liga regular, deberá pagar previamente una cuota de inscripción. No podrán participar en la competición si no abonan dicha inscripción antes del inicio de la misma.
- **Se realizará un acta por cada partido disputado de la liga regular cadete tal y como prevee el reglamento de competición.** Los delegados deberán rellenar dicha acta completamente y con una antelación máxima de 20 minutos al inicio del encuentro.
- **El club que organice la competición para una jornada deberá aportar un delegado de competición que se encargará de que la competición salga adelante.**
- Durante el partido, solo podrán estar en la zona técnica del terreno de juego los indicados en el reglamento de competición a destacar:
 - Jugadores reservas a la grada.
 - Solo podrán estar en la zona técnica (centro del campo), el entrenador, delegado de equipo y quien haga las funciones de fisioterapeuta o médico. Como excepción se permite en categorías inferiores la presencia del entrenador o monitor para que este ayude y colabore en el buen desarrollo del encuentro y tratándose de categorías de formación para facilitar la formación en el transcurso del partido. Si la actitud del entrenador en contraria a este espíritu y perjudica el orden del encuentro dicho entrenador puede verse sancionado por el arbitro y llegado el caso expulsado del terreno de juego y reflejado en el acta. Igualmente el resto de personas autorizadas que hagan función diferente a la que tienen prevista y no sigan las indicaciones del delegado federativo o el arbitro. Se interrumpirán los encuentros en cuanto exista la presencia de personas no autorizadas en el terreno de juego y zona técnica.
- En caso de que algún equipo no se presente a una de las competiciones deberá comunicarlo a la federación con un máximo de 7 días antes de dicha competición y se le darán todos los partidos por perdido de esa jornada de competición.
- **El incumplimiento de algunas de estas normas por parte de algún equipo puede ser expuesto a una sanción por parte de la Federación Balear de Rugby.**



FEDERACIÓN BALEAR DE RUGBY
C/ Joaquín María Bover nº 3 bajos
Tel/Fax 971 771280 Movil: 615 979 648
G-07183650

LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN PARA APUNTARSE A LIGA REGULAR DE RUGBY CADETE DE BALEARES SERÁ DE **300 EUROS**

LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR UN EQUIPO CADETE A LA COMPETICIÓN ES HASTA EL **21 DE NOVIEMBRE DE 2008**